



## Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

Ciudad de México, 13 de noviembre de 2025

Comunicado: Convocatoria Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos 2025

### DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES, DESCENTRALIZADOS Y CENTROS PRESENTE

### Atención RESPENSANTES INSTITUCIONALES ANTE EL PROGRAMA PRODEP DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES, DESCENTRALIZADOS Y CENTROS PRESENTE

Con relación al Programa presupuestario S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), me permito enviar a ustedes la Convocatoria de "Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos 2025", por lo que solicito a ustedes publicar la convocatoria al interior de su institución, esto con el fin de que los Profesores que deseen participar o los Cuerpos Académicos que por término de vigencia (se anexa listado de Cuerpos Académicos que están obligados a evaluarse) deban de participar en la presente convocatoria.

Por lo anterior, de conformidad a la convocatoria antes mencionada, en su apartado II "Sobre el Procedimiento de las Solicitudes y su Evaluación" en específico a su numeral II.3 "La apertura y cierre del módulo será notificada expresamente por el TecNM a todos los institutos o Centros que se tienen adscritos", me permito comentar a ustedes que la fecha de la apertura de la convocatoria se realizará el día **10 noviembre y la fecha de cierre será el día 21 de noviembre de 2025**, por lo que envío a ustedes la liga de acceso para dicha actividad: <https://prodep регистрация.tecnm.mx/>

Es importante mencionar que, los PTC que ya pertenecen a un cuerpo académico, tuvieron desde el mes de enero y hasta el cierre de las convocatorias individuales, para actualizar su CV, donde debieron de haber ligado sus productos válidos para el cuerpo académico al que pertenecen, por lo que únicamente tendrán dos semanas para realizar sus solicitudes y concluir con alguna información faltante que consideren importante en el CV del Cuerpo Académico, por lo que solicito considerar el tiempo estipulado para este proceso.

No omito mencionar a ustedes, que los cuerpos que sean propuestos en la presente convocatoria por parte de sus instituciones deberán de contener información en los CV de los cuerpos, es decir que, cuenten con trabajos colaborativos entre los miembros, así como información que avale su trabajo entre ellos, ya que de lo contrario no serán considerados para evaluación.

Finalmente, de conformidad a la mencionada convocatoria en su numeral I.3, donde comenta que para los Cuerpos Académicos que aún cuentan con una vigencia y que desean ser evaluados en el presente proceso, deberán de solicitar y enviar a su analista el oficio de solicitud junto con la documentación que marca el citado numeral, para que esta Dirección se encuentre en posibilidad de habilitar el sistema y el cuerpo académico pueda generar la solicitud, esta solicitud deberá de llegar antes del **día 18 de noviembre de 2025** y así se tenga la posibilidad de concluir el proceso en la fecha que marca la convocatoria.

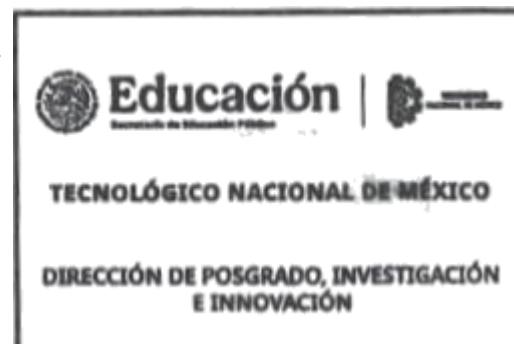
Sin más por el momento me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Excelencia en Educación Tecnológica®

JESÚS OLIVO LORTIA

DIRECTOR DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



C.c.p  
JOL/djbj

Gaudencio Lucas Bravo, Secretario Académico, de Investigación e Innovación del TecNM. Presente.

Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,  
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 65066 y 65048  
e-mail: d\_posgrado@tecnm.mx www.tecnm.mx



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

